



HECHO ESENCIAL

LATAM AIRLINES GROUP S.A.
Inscripción Registro de Valores N°306

Santiago, 3 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial – Proposición de Distribución
Dividendo Definitivo.

Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumpla con informar a esta Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Sesión Ordinaria celebrada con esta fecha, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el próximo 26 de abril de 2018, la distribución del Dividendo N° 49, Definitivo, hasta completar el 30% de las utilidades líquidas del Ejercicio 2017, esto es, la suma equivalente en pesos de USD 46.591.192,86, lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,07683146734 por acción, que se pagaría el día jueves 17 de mayo de 2018, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio “observado” publicado en el Diario Oficial al quinto día hábil anterior al día del reparto, es decir, al día 11 de mayo de 2018. En caso que el dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 11 de mayo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan Carlos Menció
Vicepresidente Legal Senior
LATAM AIRLINES GROUP S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa de Corredores - Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago